

**DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 42/2016**

Rawson (Chubut), 26 de abril de 2016.-

**VISTO:** El Expediente N° 36.200, año 2016, caratulado: “INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO – R/ Antecedentes Licitación Pública N° 23/15 – 23 Mejoramiento Viviendas B° Presidente Perón Puerto Madryn (Expte. N° 3057/15-MIPYSP/ipv)”; y

**CONSIDERANDO:** Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 94) mediante Dictamen N° 24/16; al Asesor Legal a fs. 95) mediante Dictamen N° 24/16 y al Contador Fiscal a fs. 96) mediante Dictamen N° 35/2016 CF.-

**Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:**

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en la licitación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Dra. LORENA VIVIANA CORIA  
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC  
Voc. Cr. SERGIO SÁNCHEZ CALOT  
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA  
Prosec. ROSA MARÍA RISSO PATRON